

## **Plataforma de Radio y TV Por una comunicación democrática**

Las instituciones abajo firmantes nos pronunciamos en contra de la Ley que prohíbe la contratación de publicidad estatal en los medios privados, pues afecta severamente el derecho a la información y comunicación de los ciudadanos sobre asuntos de interés público. Y afecta también el pluralismo y la libertad de expresión debido a que cercena el derecho de los diversos medios de comunicación a contratar con el Estado.

La Ley promovida por el congresista Mulder y apoyada decididamente por Fuerza Popular, pone en peligro la vida y seguridad de millones de ciudadanos a los que se les está privando de su derecho de estar informados de las acciones del Estado. Afecta a las audiencias de las regiones, en particular a los más pobres, los que están en lugares más alejados, campesinos, indígenas, mujeres, niños, niñas afectados por las heladas y el friaje, y que necesitan información sobre las campañas de salud, educación, y sobre los programas sociales y servicios básicos que ofrecen las municipalidades y gobiernos regionales. La Ley Mulder perjudica a los ciudadanos.

Somos medios de radio y televisión regionales y locales, que contribuimos con el desarrollo de nuestros pueblos; y con la firmeza de quiénes creemos en la comunicación como estrategia para promover la democracia y la justicia, sostenemos que:

1. Creemos que hace falta regular los fondos de publicidad que el Estado contrata con medios privados a fin de que se diversifiquen para favorecer los procesos locales de comunicación que son los que más cerca están de la ciudadanía.
2. Creemos que se debe regular la publicidad estatal a cargo del gobierno central, de gobiernos regionales y locales, de forma que se cumpla con los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, equidad y descentralización. Creemos que esto incluye cambiar los criterios vinculados a la medición de audiencias porque son técnicamente cuestionables y parcializados, y predominan, en algunos casos, relaciones clientelares que establecen autoridades y agencias públicas con diversos medios y periodistas.
3. Son los medios concentrados los que más se benefician de las inversiones publicitarias de Estado. Creemos que hay que regular la publicidad del Estado, pero no prohibirla.
4. El país necesita políticas públicas orientadas a fortalecer a los medios regionales y locales mediante incentivos económicos: publicidad estatal y fondos para producción local e independiente. Los medios locales y regionales, especialmente la TV y las radios educativas y comunitarias, que prestan un servicio público a los ciudadanos, somos medios que expresamos sobre todo los valores, estéticas y prácticas culturales y ciudadanas de nuestras audiencias.

Exigimos el respeto al artículo 2, inciso 4 de la Constitución del Perú, que consagra las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley.

Exigimos el respeto al artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que dice: *“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.”*

El acceso a la información es una herramienta fundamental para la construcción de la ciudadanía y útil para el ejercicio informado de los derechos políticos.

Esperamos que el Tribunal Constitucional (TC), declare la inconstitucionalidad de la ley, y demandamos que se abra un amplio debate sobre la comunicación en el país y en especial sobre una publicidad estatal que promueva el pluralismo, la diversidad y la democracia en el país.

Lima, 27 de junio del 2018

Radio Amistad – Huaral  
Radio Amazónica - Satipo  
Radio Continental - Cajamarca  
Radio Coremarca - Cajamarca  
Radio Cruz del Sur - Ica  
Radio Cutervo - Cajamarca  
Radio Cutivalú - Piura  
Radio Juliaca - Puno  
Radio Kanpankis - Amazonas  
Radio La Voz de Bagua Grande - Amazonas  
Radio La Voz de la Selva - Iquitos  
Radio Líder - Cajamarca  
Radio Madre de Dios - Madre de Dios  
Radio Marañón - Cajamarca  
Radio Onda Azul - Puno  
Radio Pachamama - Puno  
Radio Quillabamba - Cusco  
Radio San Martín - Arequipa  
Radio San Sebastián - La Libertad  
Radio Sepahua - Ucayali  
Radio Sicuani - Cusco  
Radio Stereo Villa - Lima  
Radio Urubamba - Cusco  
Radio Vino de Jayanca – Lambayeque  
Radio Yaraví - Arequipa  
TV Cultura - Lima  
Foro Tv - Puno  
TV Tarapoto – San Martín  
Yumi Televisión - Ayacucho  
Artesanos de la Comunicación - Lima  
CODEHICA - Ica